

CITY EXPRESS PLUS

BY MARRIOTT

Tampico

Tampico Tamaulipas a 24 de Julio 2026

Cuartos Noche Promesa Mensual:

ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE TAMPICO Y ALTAMIRA

Lic. Juan Cruz Hernandez

Director General

Correo: jcruz@aaata.org.mx

Tampico México.

Tel: (833) 214 03 86 ext 125

Número de Convenio: 1036441 Rate program:

CONVENIO DE TARIFAS

A nombre de todo el personal operativo y staff directivo de City Express Plus by Marriott Tampico, nos es muy grato suscribir nuestra propuesta de tarifas y presentarla a su consideración, con los beneficios de servicios preferenciales que aplicará entre su empresa (incluyendo todas sus filiales) y Hotel City Express Plus by Marriott Tampico.

City Express Plus Tampico	Tarifa sin impuestos	ISH 3%	IVA 16%	Tarifa:
Habitación Sencilla	\$ 1,434.00	\$ 43.02	\$ 229.44	\$ 1,706.46
Habitación Doble	\$ 1,614.00	\$ 48.48	\$ 258.24	\$ 1,920.66

Convenio Vigente al 31 de diciembre del 2026

Tarifas en moneda local, previa reservación, sujeta a los impuestos correspondientes al momento de la llegada.

Tarifas no comisionables, incluyen impuestos.

En caso de que el I.V.A o I.S.H sufra alguna modificación y/o exista algún nuevo impuesto federal, el mismo será a cargo de la parte que corresponda y en ninguna circunstancia podrá ser absorbido por Hoteles City Express Plus by Marriott.

Hora de registro y salida del hotel.

Hora de entrada: 15:00 hrs

Hora de salida: 13:00 hrs

Beneficios y servicios especiales:

Asi mismo, los colaboradores de su empresa podrán disfrutar durante su estancia en Hoteles City Express Plus by Marriott de los siguientes servicios y beneficios:

- En la marca City Express Plus by Marriott se otorga un desayuno continental en cortesía de 6:00 a 9:00 hrs. Existe un costo extra en caso de solicitar nuestro desayuno buffet por persona en el horario de 6:00 a 11:00 hrs.
- Transportación gratuita 10 km a la redonda, Hotel – destino, previa reservación y sujeta a disponibilidad.
- Internet de alta velocidad en todas las habitaciones y áreas públicas (en cortesía).

Servicios adicionales para el Viajero de negocios:

- Centro de Negocios: Computadoras, Internet e impresora.
- Estacionamiento en cortesía
- Gimnasio en cortesía: 6:00 a 22:00 horas, solo acceso con llave de habitación.
- Lavandería y Tintorería (Con costo)

PRESS PLUS BY MARRIOTT

Tampico

- Salas de juntas.
- Canal de Nado.

Condiciones Generales:

- El convenio aplica para reservaciones individuales, máximo 10 habitaciones por noche.
- Persona adicional aplica cargo adicional de \$300.00 más impuestos.
- Este convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026, sin embargo, la producción generada de cuartos noche será revisada de manera mensual, en consecuencia, las tarifas podrán ser modificadas por Hoteles city Express Plus by Marriott Tampico, notificándoles cualquier cambio con 15 días de anticipación.
- En caso de alguna contingencia de fuerza mayor (Pandemia, sismo, huracán, entre otros), se les notificará los destinos disponibles, canales de reservación y amenidades disponibles.
- El hotel no se obliga a recibir y aplicar tarifas de este convenio y/o políticas de pago acordadas en este convenio a ningún huésped que se presente sin previa reservación.
- City Express Plus by Marriott Tampico podrá, en cualquier momento, terminar anticipadamente el presente contrato bastando por ello dar aviso 30 días naturales de anticipación a la fecha efectiva de terminación.
- La tarifa convenio otorgada está sujeta a disponibilidad en temporada alta (Fechas restringidas), aplica restricciones y queda sujeta a la garantía del pago hasta las 18:00 hrs conforme a la disponibilidad del hotel.

Fechas restringidas:

Políticas de pago:

- Todas las reservaciones realizadas como pago en destino deberán contar con una garantía válida, y el huésped deberá pagar al momento del check in la totalidad de la estancia (no se aceptan cheques).
- En caso de transferencias y/o depósitos se deberá expedir el pago a nombre de la razón social que le indique el hotel al que solicite la reserva (solicitar datos bancarios al momento de reservar o bien con su ejecutivo de ventas) y enviar copia del pago vía mail a su ejecutivo de cuenta y a front desk del hotel con una garantía válida 24 hrs. previas al check in la reservación será cancelada.
- La Tarifa convenio solo aplica dentro de la vigencia de este convenio, de lo contrario se aplicará tarifa pública.

Condiciones Generales Marriott Bonvoy:

- Consulte beneficios del programa Marriott Bonvoy y Marriott Bonvoy Events (aplica solo para huéspedes) en el siguiente link:
<https://www.marriott.com/es/loyalty/member-benefits.mi>

Condiciones de pago:

Todas las reservaciones con estancia durante el 2026 deberán ser liquidadas en su totalidad al menos 48 horas antes del check in. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la cancelación automática de la reserva sin obligación de reembolso por parte del hotel.

Cancelaciones:

La reservación quedará sujeta a la política de cancelación vigente al momento de su confirmación, misma que será especificada en el documento o correo de confirmación correspondiente.

Políticas de cancelación:

- En caso de cambios o cancelación de la reserva, deberá de realizarse a través del canal por el cual se realizó la reserva o en recepción del hotel que se pretende visitar 24 horas antes en temporada baja y 72 horas antes en temporada alta del día de la llegada al hotel para evitar cargos por "No Show".
- En caso de "NO SHOW" solamente se cobrará la primera noche de la estancia contratada y la estancia será cancelada sin responsabilidad para el hotel y sin necesidad de previo aviso.
- Para reservaciones realizadas a través de GDS y OBT, en ninguna circunstancia podrán ser canceladas fuera de la política antes mencionada.
- Las reservaciones sin garantía estarán sujetas a disponibilidad y City Express Plus by Marriott Tampico no estará obligado para hacer válidas las mismas. Estarán disponibles hasta las 18:00 horas del check in, una vez cancelada la reservación la tarifa convenio quedará sujeta a disponibilidad del hotel.

Cláusula de confidencialidad:

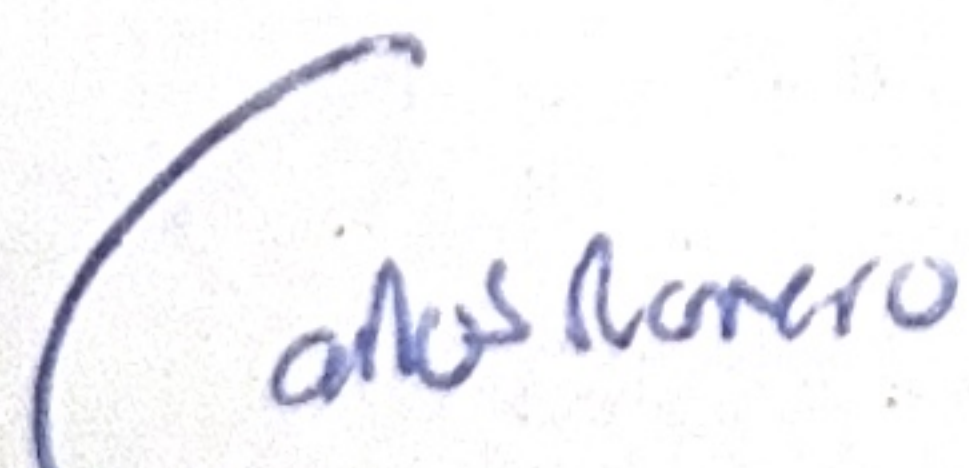
- Las tarifas ofertadas por City Express Plus by Marriott en este convenio no podrán ser utilizadas ni reveladas a terceros bajo circunstancia alguna. La empresa deberá conservar y resguardar la confidencialidad y secrecía de las mismas.

Cláusulas de Compromiso:

- La empresa y sus subsidiarias no están autorizadas a permitir el uso de terceros de estas tarifas.
- Este convenio podrá ser terminado anticipadamente por cualquiera de las dos partes, mediante un comunicado por escrito de la otra parte, con 30 días de anticipación, siempre y cuando no exista ningún adeudo pendiente de finiquitar por parte de la empresa.
- El incumplimiento de alguna de las condiciones antes mencionada será causa de rescisión del presente convenio.

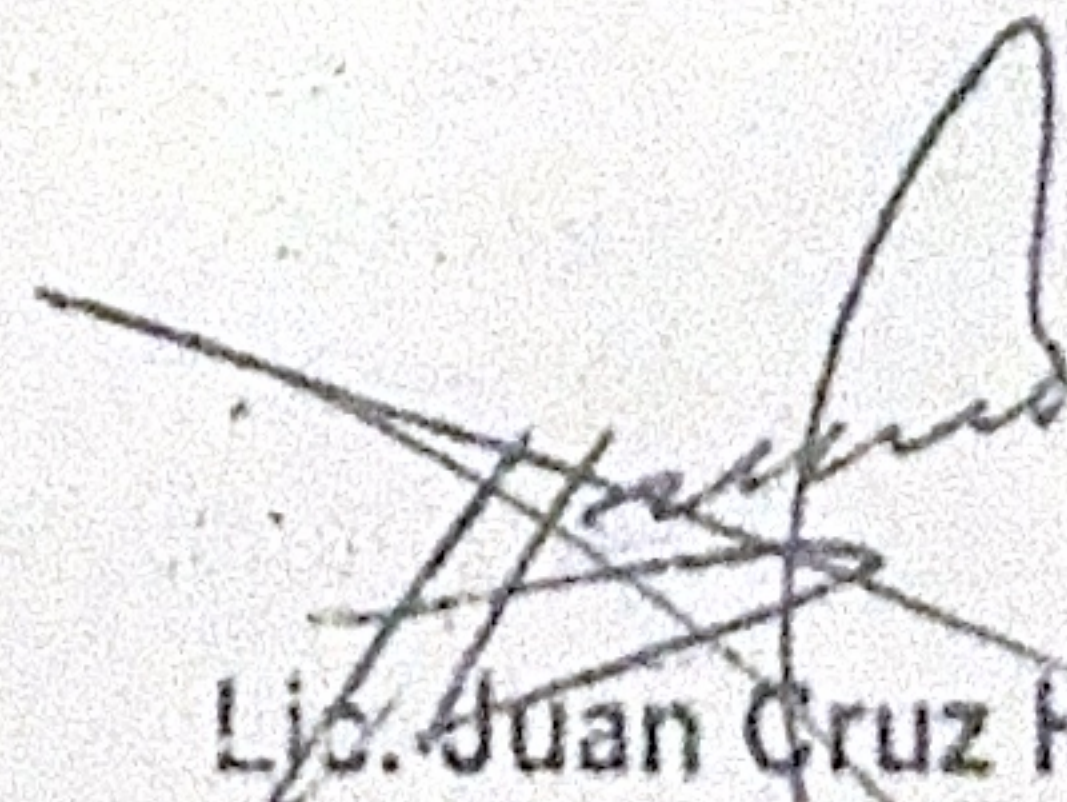
Elabora

Acepta



Lic. Carlos Romero

Ejecutivo De Ventas
City Express Plus By Marriott Tampico



Ljc. Juan Cruz Hernandez
Director General
ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES
DE TAMPICO Y ALTAMIRA